Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2006.

Expte. Nº 8052/06.

RES. C. D. Nº 330/06.

VISTO:

La Res. Nº 093/05 emitida por Decanato de esta Facultad, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

La presentación realizada por el Sr. Héctor Daniel Tito, consejero titular, representante por el Claustro de Estudiantes, por la que solicita licencia a partir del 28 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006, con motivo de haber sido designado como Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 23/08/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder, al Sr. Héctor Daniel Tito, licencia como miembro integrante titular, de la Comisión de Docencia e Investigación de esta Unidad Académica, a partir del 28 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, a los Sres. Consejeros, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas